

Año III Segundo Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	04 de Diciembre de 2023	No. 129
---	---	--------------------------------	----------------

SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<u>DOCUMENTO</u>
2. ORDEN DEL DÍA.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMENES:

De La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO.110.- Se reforman los artículos 1, 3, 4, 8, 44, 54, 60, 69, 73, 75, 88, 90, 90 DECIES, 101, 102, 187, 197, 218, 222, 226, 235, 236, 245 y 246; así como la denominación del Capítulo XII del Título Quinto para llamarse Capítulo XII del Modelo de Gestión y de las Centrales de Actuarios y los artículos 90 DUODECIOS y 90 TERDECIES; se adicionan los artículos 73 bis, 78 BIS y 90 QUATERDECIES; y se derogan los artículos 55, 56, 57 y 57 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; se reforman los artículos 49, 203, 269, 270, 272, 273, 459, 510, 670, 795, 1599, 1612, 1637, 1639, 1794 bis, 1993, 2197, 2199, 2290, 2419, 2749, 2783, 2832, 2839, 2869, 2890, 2891 y 2908; y se deroga el artículo 271, todos del Código Civil para el Estado de Baja California;	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

CLAUSURA.